

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 2068

*ANUNCIO por el que se notifica la Resolución del Director de Juego y Espectáculos, del expediente sancionador SE-99-2023-181-TG, en relación con la Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la citada resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Seguridad, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución en la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián 1, de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de abril de 2024.

El Director de Juego y Espectáculos,  
AITOR MIKEL URIARTE UNZALU.

jueves 2 de mayo de 2024

## ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia        | Fecha Hechos | Fecha Resolución |
|-----------------------|-------------------|--------------|------------------|
| IMD3CJPJ3             | SE-99-2023-181-TG | 29-08-2023   | 06-03-2024       |